Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre:	Graciela Rebeca Gutiérrez Casas			
Tipo de identificación (marque X según corresponda):	**Cédula de ciudadanía**	**X**	**N.I.T.**	
Número de identificación:	32608582			
Nombre de Representante Legal: (En caso de que aplique)	**(Verificar conforme a documento de existencia y representación legal)**			
Número de identificación	NA			
Tipo de identificación (Correspondiente al Representante legal):	**Cedula de Ciudadanía** NA		**Cedula de Extranjería** NA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Número de contrato	CCE-195-2026							
Fecha de Inicio de ejecución (Conforme a fecha final del cumplimiento de los requisitos de ejecución).	**23**	**01**	**26**	**Fecha de Terminación**	**25**	**12**	**26**	
Valor total del contrato: (El valor aquí consignado deberá contemplar las modificaciones que se le realicen al contrato)	$112.111.966			**Número de compromiso presupuestal- RP:**	23226			
Objeto del contrato:	0376 - Prestar servicios profesionales para estructurar los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda, de acuerdo con el proyecto de inversión.							

III. DETALLE PARA PAGO				
Medio de cobro:	**Número de Cuenta de cobro**	**05**	**Número de Factura (En caso de que aplique)**	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

Pago Número:	**Pago No.05**						
Periodo informado desde:	01	05	26	**hasta**	31	05	26
(En el caso de suspensión durante el periodo informado, debe señalar las dos (2) fechas. Solo en caso de que aplique)	NA	NA	NA		NA	NA	NA
Valor por cobrar en número:	**$**	**$ 10.069.939**					
Régimen Tributario **(Conforme a lo señalado en el campo de responsabilidad relacionada en el RUT).**	**Responsable de IVA**	**SI** []	**NO** [X]				
	Tipo de régimen tributario	**Común** []	**Simple** []				

IV. INFORMACIÓN DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Número de planilla	9504085259 y 9506993205
Fecha de pago	2/06/2026 y 25/06/2026

V. MODIFICACIONES CONTRACTUALES. (En el caso de que aplique, de lo contrario eliminar y continuar con la numeración.)	
En el periodo citado se realizaron modificaciones contractuales	**SI** [X]
Tipo de modificación	Modificar el contrato
Fecha de publicación de la modificación.	13/05/2026

VI. VALOR CONTRATO (Incluir cuantas líneas sea necesario según el número de adiciones y reducciones.)			
Valor Total inicial del Contrato	**Funcionamiento**	**Inversión**	**Total**
	$0	$112.111.966	$112.111.966
Valor Adición núm. 1 SI APLICA	$0	$0	$0
Valor Reducción núm.1	$0	$0	$0

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

SI APLICA			
Valor Total del Contrato (El cual debe coincidir con el registrado en plataforma SECOP II.)	$0	$112.111.966	$112.111.966

VII. ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL CONTRATO. (Seleccionar según corresponda)	
A. FUNCIONAMIENTO: Con la prestación de servicios se contribuye a acciones transversales que conducen al mejoramiento del índice de desempeño institucional.	
B. INVERSIÓN	X
Seleccione marcando (X) en los productos estratégicos del proyecto de inversión asociados a su contrato y su quehacer institucional, en caso de ser un contrato financiado con recursos de un proyecto de inversión.	
1. Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional	
Documentos normativos	
Documentos de lineamientos técnicos	
Instrumentos de agregación de demanda	X
Documentos de planeación	
Servicio de educación informal	
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	
Otra / Cuál	
2. Generación de efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública Nacional	
Documentos de lineamientos técnicos	
Servicio de información para la compra pública	
Otra / Cuál	

VIII. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES.

Núm.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Realizar la gestión y elaboración de los documentos requeridos para la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda, en sus diferentes etapas.	1.1. Realicé revisión de los mensajes y observaciones extemporáneas a los pliegos definitivos presentados en el SECOP II por parte de los posibles oferentes con corte a 28 de abril de 2026, realicé descargue de

		estas y transcripción al Drive de la Subdirección de Negocios, correspondientes al proceso CCENEG-090-01-2025. 1.2. Realicé la proyección de las respuestas jurídicas de las observaciones presentadas al proyecto de pliegos con corte al 28 de abril de 2026. 1.3. Gestioné ante la Oficina de IDT la activación del protocolo para la descarga y de la información requerida en la Subdirección de Negocios, para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso CCENEG-090-01-2026. 1.4. Realicé compilación y remisión a la Subdirectora de Negocios, de la relación de los actos administrativos expedidos en la Oficina, relacionados con el proceso CCENEG-090-01-2026. 1.5. Descargué del SECOP II, 298 formatos del Formato 15 -Situaciones de control- del proceso CCENEG-090-01-2026. 1.6. Cargué en el Drive los 298 formatos diligenciados con las respectivas manifestaciones frente a las situaciones de control. 1.7. Elaboré la adenda No. 4 al proceso CCENEG-090-01-2026, por medio de la cual se modifica el cronograma.

2	Realizar la publicación de los documentos correspondientes de la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda en la plataforma por la ANCP	2.1. Realicé en el SECOP II la publicación de las 343 ofertas presentadas en el proceso CCENEG-090-01-2026. 2.2. Realicé publicación en el SECOP II de la adenda No. 4 al proceso CCENEG-090-01-2026, por medio de la cual se modifica el cronograma. 2.3. Publiqué en SECOP II, el formulario de preguntas y respuestas de observaciones extemporáneas con corte a 28 de abril de 2026, presentadas por los posibles oferentes al pliego definitivo del proceso de CCENEG -090-01-2025.
3	Revisar las garantías de cumplimiento previstas para los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda, así como sus anexos modificatorios, y proyectar el acta de aprobación, cuando se requiera.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
4	Realizar el análisis y tramite de las solicitudes de modificación, adición, prorrogas, liquidaciones, y demás documentos de los Mecanismos de Agregación de Demanda que le sean asignadas.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
5	Realizar la respectiva evaluación, según su competencia de los diferentes Mecanismos de Agregación de Demanda, y el consolidado de evaluación, en los procesos de selección que le sean asignados.	5.1. Realicé en compañía de los estructuradores y lideres de evaluación, consolidado parcial de evaluaciones, previo a la etapa de subsanación de requisitos habilitantes del proceso CCENEG-090-01-2026.
6	Proyectar respuestas de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) relacionados con la operación de los de los Mecanismos de Agregación de Demanda, de igual	6.1. Proyección de respuesta de la PQRSD 1_2026_03_30_004410. 6.2. Proyección de respuesta de la PQRSD 1_2026_05_06_006164.

	forma proyectar los informes requeridos por las autoridades competentes, los organismos de control y las demás dependencias de Colombia Compra Eficiente.	6.3. Proyección de respuesta de la PQRSD CO1.MSG.9372392. 6.4. Recibí capacitación del funcionario encargado del manejo de POXTA, relacionado con el procedimiento para elaborar respuesta a un requerimiento recibido en SECOP II.
7	Asistir a las reuniones, mesas de gobierno, empresariales o institucionales necesarias para la estructuración de los Mecanismos de Agregación de Demanda, de igual forma asistir y participar en reuniones, audiencias y comités de contratación (presenciales o virtuales) o lo solicitado por la supervisión.	7.1. Desarrollé mesas de trabajo presenciales con el equipo de evaluadores en las oficinas de la ANCP -CCE en la ciudad de Bogotá, con el fin de absolver consultas jurídicas y unificar criterios aplicables a las evaluaciones del proceso de CCENEG -090-01-2025. 7.2. Asesoré virtualmente de manera individual y grupal a los evaluadores del proceso de CCENEG -090-01-2025, en temas de carácter jurídico. 7.3. EVALUACION AMP ALIMENTOS. EQUIPO LIDER: Se coordinó la metodología para la evaluación de ofertas de la licitación de alimentos, enfocándose en la validación de las garantías de seriedad, los precios ofertados, las estructuras plurales, el NIT, las causales de rechazo, entre otras. 7.4. REUNIÓN CON LIDERES EVALUADORES. Se coordinó la revisión y distribución de las subsanaciones con los evaluadores, aclarando temas como tiempo de expedición de los documentos, la

		solicitud del RUT exclusivamente respecto a los códigos CIIU, etc. 7.5. REUNION CON TODO EL EQUIPO DE EVALUADORES: Durante la sesión se instruyó al equipo en una solución técnica para registrar múltiples lotes y segmentos en el formato de proponentes plurales quitando la validación de datos del aplicativo. Asimismo, se brindó soporte para la ubicación y descompresión de ofertas con inconsistencias en sus nombres antes del cierre del espacio técnico. 7.6. REUNIÓN DE REVISIÓN ASPECTOS JURIDICOS EVALUACION: Se llevó a cabo reunión virtual con el equipo estructurador y la empresa de asesoría jurídica externa Beltran Pardo, con quienes abordamos y definimos diversos temas jurídicos del proceso CCENEG-090-01-2026. 7.7. REUNIÓN CON LIDERES EVALUADORES. Se trataron temas técnicos, jurídicos y relacionados con el aplicativo de oferta económica de las propuestas en estado de evaluación. 7.8. REUNION PQRSD PROCURADURIA: se definió la línea jurídica para dar respuesta a 2 requerimientos de la Procuraduría, respecto a 2 quejas presentadas por veedurías en el marco del proceso CCENEG -090-01-2026.

8	Apoyar en los procesos de promoción y difusión a través de las capacitaciones y acompañamiento a los compradores y proveedores de los Mecanismos de Agregación de Demanda, y elaborar las memorias o actas de estas.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
9	Realizar los desplazamientos que se requieran, relacionadas con el proceso de administración de los mecanismos de agregación de demanda y presentar informe y legalización de los gastos de desplazamiento y transporte conforme al acto administrativo que regule la materia.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.
10	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato, y que se relacionen con el objeto de este.	Durante el periodo reportado en el presente informe, no fue requerida la ejecución de esta actividad.

IX. FIRMA DEL CONTRATISTA	
El Contratista certifica que:	
1. La información relacionada dentro del informe de actividades es verídica. 2. Se dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social (Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018)	
Firma del Contratista*	

*El contratista debe diligenciar el presente documento y cargar en formato pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).

X. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO	
Nombre del supervisor:	Juan Pablo Velasquez Silva
Cargo del supervisor:	EXPERTO G3 -08
Revisado y aprobado para pago (si/no):	Sí y cumple a satisfacción
Se ha materializado algún riesgo de contratación (si/no):	No

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

Justificación en caso afirmativo de materialización de riesgos del contrato:	N.A.				
Observaciones del supervisor:	**SI**	X		**NO**	

El contratista no reporta evidencias de actividades correspondientes a las obligaciones 3, 4, 8, 9 y 10 dado que, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del presente año, no realizó acciones que pudieran responder a tales obligaciones, teniendo en cuenta que estas no requirieron de su gestión.

XI. FIRMA DEL SUPERVISOR
El supervisor certifica que:
1. El contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado. 2. Verificó las evidencias reportadas por parte del contratista en el presente informe. 3. El contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4º del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019. 4. En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. 5. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

NOTA: El presente informe hace parte de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participa el contratista, aportando y apoyando a la satisfacción de la necesidad en que se justifica el contrato.	
Firma del Supervisor*:	juanVelásquez
Fecha y hora de aprobación:	7 de julio de 2026 10:55 am

*Para la aprobación, el supervisor debe diligenciar el presente documento y cargar en formato .pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO			**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**07**
VERSION	**Ajustes**	**FECHA**		**AUTORES**	
07	Se actualizan los productos estratégicos conforme a los nuevos proyectos de inversión, se agregan los acápites de: firma del contratista, ejecución presupuestal, régimen tributario, modificaciones contractuales y desagregación del valor del contrato, acorde con las mejoras implementadas derivadas de la revisión de controles.	22/01/2023	**Elaboró**	Camila Olarte Salamanca	Contratista SG
			Revisó	José Fuentes Rosado María Clara Mojica María Marroquín Vasco	Analista T2 – 06 Contratista de SG Gestor T1 -11
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

DECLARACIÓN CLASIFICACIÓN DE INGRESOS PARA EFECTOS EN RETENCIÓN POR CONCEPTO DE RENTA

Normatividad aplicable: Articulo 119- 126-1 -330 -336 - 383 - 386- 387- del E.T. y relacionados.

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	GRACIELA REBECA GUTIÉRREZ CASAS	**NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO:**	**CCE-195-2026**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	32608582	**DECLARANTE DE RENTA**	SI

DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, DECLARO: (Seleccione una opción de la lista desplegable)

1.De acuerdo con lo establecido en el artículo 330 del Estatuto Tributario (E.T.) los ingresos derivados de la ejecución del contrato firmado con la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente corresponden a Rentas de Trabajo (artículo 103 ET.)	SI
2.Para la ejecución de la actividad derivada del contrato firmado con la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta el Articulo 8 del Decreto 2231 del 2023, informo bajo gravedad de juramento que solicito me apliquen: **Opción 1**:La retención con la tabla del artículo 383 del ET y su 25% exento ya que no utilizaré costos y deducciones en mis ingresos. **Opción 2:** La retención del articulo 392 del ET. ya que si utilizaré los costos y deducciones en mis ingresos. **Opción 3:** Regimen Simple de Tributación.	Opción 1
3. Cumplo con alguna de las siguientes condiciones: Mis ingresos a 31 de diciembre de 2025 fueron superiores a 1400 UVT´s, es decir, $69.718.600. Mi patrimonio bruto excedio 4500 UVT o $224.095.500. Los consumos mediante tarjeta de crédito, el total de compras y consumos, y/o las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, durante el año gravable excedieron de 1.400 UVT. es decir, $69.718.600.	SI

Nota: Es importante tener presente que, según lo estipulado en el Artículo 383, Parágrafo 3, del Estatuto Tributario, las personas naturales tienen la facultad de solicitar que se les aplique una tarifa de retención en la fuente superior a la que se determine con la aplicación del mismo, para ello, deben formalizar su petición por escrito ante el agente de retención correspondiente. Cabe destacar que cualquier aumento en la tarifa de retención en la fuente entrará en vigor a partir del mes siguiente al de la presentación de la solicitud.	***NO***	***Porcentaje:***

DEDUCCIONES EN BASE GRAVABLE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

1. Con el fin de acogerme al beneficio tributario por dependientes definido en el Art. 387 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, certifico que se encuentran a mi cargo los siguientes dependientes y para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:

MARQUE CON UNA (X)	TIPO DE DEPENDIENTE	NOMBRE DEL DEPENDIENTE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
	Hijos menores de 18 años	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.		
	Hijos con edad entre 18 y 25 años, en donde el contratista financie la educación formal Superior.	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia.	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.		
	Cónyuge o compañero permanente con dependencia económica por ausencia de ingresos anuales inferiores a 260 UVT.	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
	Padres y hermanos con dependencia económica por ausencia de ingreso o ingresos anuales inferiores a 260 UVT.	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013

2. Relacionar los pagos efectuados por concepto de Seguros de Salud, Planes Complementarios o Planes de Medicina Prepagada (Art. 387 del Estatuto Tributario), en el cual soy el titular.

MARQUE CON UNA (X)	VALOR APORTADO EN LA VIGENCIA 2025	VALOR MENSUAL APORTADO EN LA VIGENCIA 2025	MESES APORTADOS EN LA VIGENCIA 2025

3. Relacionar los pagos efectuados por concepto de intereses o corrección monetaria originados en préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del Estatuto Tributario), en el cual soy el titular

MARQUE CON UNA (X)	VALOR APORTADO EN LA VIGENCIA 2025	VALOR MENSUAL APORTADO EN LA VIGENCIA 2025	MESES APORTADOS EN LA VIGENCIA 2025

4. Ahorro en cuentas para el fomento a la construcción (AFC) y/o Aporte de ahorro voluntario en pensiones

MARQUE CON UNA (X)	ENTIDAD BANCARIA Y/O FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS	NÚMERO DE CUENTA	VALOR DEL DESCUENTO SOLICITADO

Es necesario anexar la certificación bancaria, no mayor a treinta (30) días, si realiza ahorro en cuentas para el fomento a la construcción (AFC) y/o aporte de ahorro voluntario en pensiones



FIRMA Y FECHA junio 30 de 2026

Nota: Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la información relacionada en este documento es veraz y las deducciones se solicitan únicamente para este contrato. Así mismo, me comprometo a informar a la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente cuando la situación de dependencia termine y/o se requiera modificar las condiciones enunciadas en la presente declaración.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bogotá, D.C, 30 de junio de 2026

Dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el cual establece: "Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación".

Por lo anterior, certifico que los soportes del pago de seguridad social provienen del contrato CCE-195-2026 suscrito con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,



GRACIELA REBECA GUTIERREZ CASAS
C.C. No. 32.608.582

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL 2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32608582		GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 68 n 74 161 apt 2A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3606686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	358180647	9504085259	I	2026/05/22	2026/06/02	BANCOLOMBIA	11	$785,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 32608582	GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS002	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,520,000	$61,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$61,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$3,200	$0	$406,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$3,200	$0	$406,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,400	$500	$0	$61,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$61,400	$500	$0	$61,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$2,500	$0	$317,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$315,000	$2,500	$0	$317,500
TOTAL				1	$779,600	$6,200	$0	$785,800

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32608582		GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 68 n 74 161 apt 2A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3606686	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	421311265	9506993205	N	2026/05/22	2026/06/25	BANCOLOMBIA	34	$478,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	32608582	GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	25-14	30	($2,520,000)	($403,200)	EPS002	30	($2,520,000)	($315,000)		0	$0	$0	14-25	30	($2,520,000)	($61,400)	0	$0	$0
2	CC	32608582	GUTIERREZ CASAS GRACIELA REBECA	25-14	30	$4,027,975	$644,500	EPS002	30	$4,027,975	$503,500		0	$0	$0	14-25	30	$4,027,975	$98,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,507,975	$241,300			$1,507,975	$188,500			$0	$0			$1,507,975	$36,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,300	$6,000	$0	$247,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$241,300	$6,000	$0	$247,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,800	$1,000	$0	$37,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$36,800	$1,000	$0	$37,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,500	$4,700	$0	$193,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$188,500	$4,700	$0	$193,200
TOTAL				1	$466,600	$11,700	$0	$478,300

TOTAL PAGADO MES DE ABRIL $1.264.100

CORRESPONDIENTE AL IBC POR VALOR DE $4.027.975

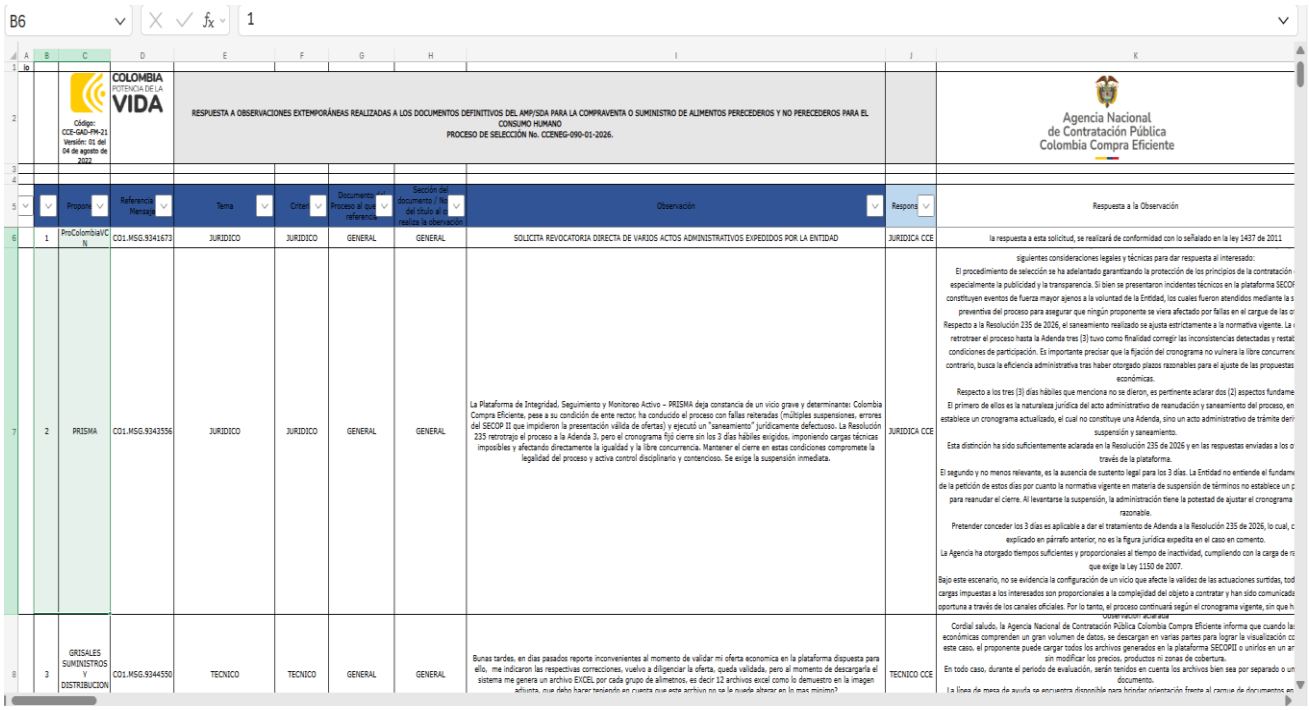
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

ANEXOS DE EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN No. 1

1.1. REALICÉ REVISIÓN DE LOS MENSAJES Y OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS PRESENTADOS EN EL SECOP II POR PARTE DE LOS POSIBLES OFERENTES CON CORTE A 28 DE ABRIL DE 2026, REALICÉ DESCARGUE DE ESTAS Y TRANSCRIPCIÓN AL DRIVE DE LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO CCENEG-090-01-2025.



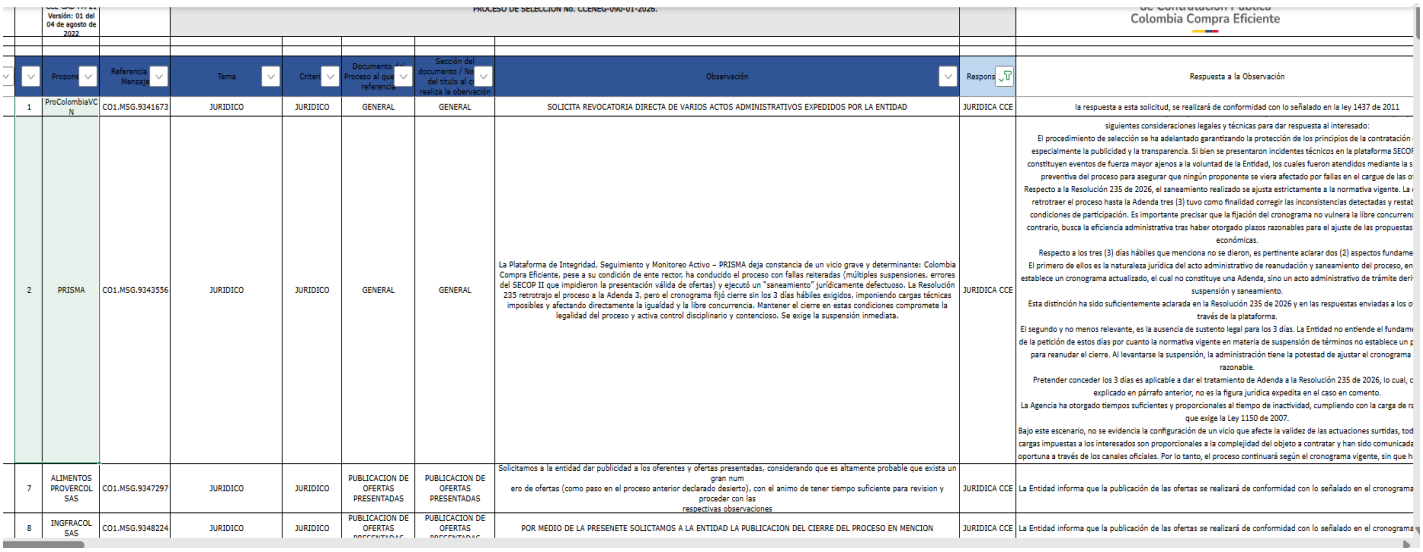
RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL AMP/SDA PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA EL CONSUMO HUMANO
PROCESO DE SELECCIÓN No. CCENEG-090-01-2026.

	Proponente	Referencia Mensaje	Tema	Cita	Documento proceso al que hace referencia	Sección del documento / No. del título al que realiza la observación	Observación	Respons	Respuesta a la Observación
1	ProColombiaVCN	CO1.MSG.9341673	JURIDICO	JURIDICO	GENERAL	GENERAL	SOLICITA REVOCATORIA DIRECTA DE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ENTIDAD	JURIDICA CCE	la respuesta a esta solicitud, se realizará de conformidad con lo señalado en la ley 1437 de 2011
2	PRISMA	CO1.MSG.9343556	JURIDICO	JURIDICO	GENERAL	GENERAL	La Plataforma de Integridad, Seguimiento y Monitoreo Activo – PRISMA deja constancia de un vicio grave y determinante: Colombia Compra Eficiente, pese a su condición de ente rector, ha conducido el proceso con fallas reiteradas (múltiples suspensiones, errores del SECOP II que impidieron la presentación válida de ofertas) y ejecutó un "saneamiento" jurídicamente defectuoso. La Resolución 235 retrotrajo el proceso a la Adenda 3, pero el cronograma fijó cierre sin los 3 días hábiles exigidos, imponiendo cargas técnicas imposibles y afectando directamente la igualdad y la libre concurrencia. Mantener el cierre en estas condiciones compromete la legalidad del proceso y activa control disciplinario y contencioso. Se exige la suspensión inmediata.	JURIDICA CCE	siguientes consideraciones legales y técnicas para dar respuesta al interesado: El procedimiento de selección se ha adelantado garantizando la protección de los principios de la contratación especialmente la publicidad y la transparencia. Si bien se presentaron incidentes técnicos en la plataforma SECOF constituyen eventos de fuerza mayor ajenos a la voluntad de la Entidad, los cuales fueron atendidos mediante la s preventiva del proceso para asegurar que ningún proponente se viera afectado por fallas en el cargue de las o Respecto a la Resolución 235 de 2026, el saneamiento realizado se ajusta estrictamente a la normativa vigente. La retrotraer el proceso hasta la Adenda tres (3) tuvo como finalidad corregir las inconsistencias detectadas y restal condiciones de participación. Es importante precisar que la fijación del cronograma no vulnera la libre concurren contrario, busca la eficiencia administrativa tras haber otorgado plazos razonables para el ajuste de las propuestas económicas. Respecto a los tres (3) días hábiles que menciona no se dieron, es pertinente aclarar dos (2) aspectos fundame El primero de ellos es la naturaleza jurídica del acto administrativo de reanudación y saneamiento del proceso, en establece un cronograma actualizado, el cual no constituye una Adenda, sino un acto administrativo de trámite deri suspensión y saneamiento. Esta distinción ha sido suficientemente aclarada en la Resolución 235 de 2026 y en las respuestas enviadas a los o través de la plataforma. El segundo y no menos relevante, es la ausencia de sustento legal para los 3 días. La Entidad no entiende el fundame de la petición de estos días por cuanto la normativa vigente en materia de suspensión de términos no establece un p para reanudar el cierre. Al levantarse la suspensión, la administración tiene la potestad de ajustar el cronograma razonable. Pretender conceder los 3 días es aplicable a dar el tratamiento de Adenda a la Resolución 235 de 2026, lo cual, c explicado en párrafo anterior, no es la figura jurídica expedita en el caso en comento. La Agencia ha otorgado tiempos suficientes y proporcionales al tiempo de inactividad, cumpliendo con la carga de r que exige la Ley 1150 de 2007. Bajo este escenario, no se evidencia la configuración de un vicio que afecte la validez de las actuaciones surtidas, tod cargas impuestas a los interesados son proporcionales a la complejidad del objeto a contratar y han sido comunicada oportuna a través de los canales oficiales. Por lo tanto, el proceso continuará según el cronograma vigente, sin que h
3	GRISALES SUMINISTROS Y DISTRIBUCION	CO1.MSG.9344550	TECNICO	TECNICO	GENERAL	GENERAL	Bunas tardes. en días pasados reporte inconvenientes al momento de validar mi oferta economica en la plataforma dispuesta para ello, me indicaron las respectivas correcciones, vuelvo a diligenciar la oferta, queda validada, pero al momento de descargarla el sistema me genera un archivo EXCEL por cada grupo de alimentos, es decir 12 archivos excel como lo demuestro en la imagen adjunta, que debo hacer teniendo en cuenta que este archivo no se le puede alterar en lo mas mínimo?	TECNICO CCE	Cordial saludo, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente informa que cuando la económicas comprenden un gran volumen de datos, se descargan en varias partes para lograr la visualización co este caso, el proponente puede cargar todos los archivos generados en la plataforma SECOPII o unirlos en un ar sin modificar los precios, productos ni zonas de cobertura. En todo caso, durante el período de evaluación, serán tenidos en cuenta los archivos bien sea por separado o un documento. La línea de mesa de ayuda se encuentra disponible para brindar orientación frente al cargue de documentos en

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

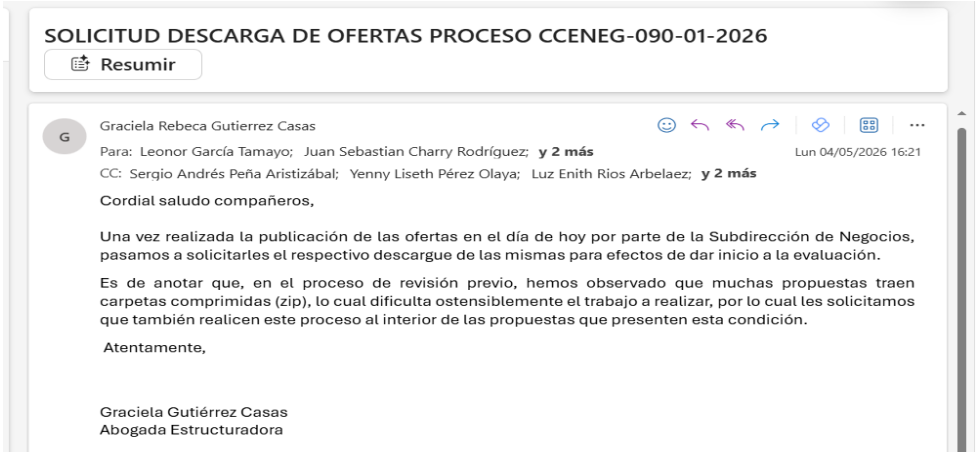
CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

1.2. REALICÉ LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS JURÍDICAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS CON CORTE AL 26 DE MARZO DE 2026.



	Versión: 01 del 04 de agosto de 2022		PROCESO DE SELECCIÓN No. CCENEG-090-01-2026.						Colombia Compra Eficiente
	Proponente	Referencia Mensaje	Tema	Criterio	Documento del Proceso al que se refiere	Sección del documento / No. del título al que se realiza la observación	Observación	Respons	Respuesta a la Observación
1	ProColombiaVCN	CO1.MSG.9341673	JURIDICO	JURIDICO	GENERAL	GENERAL	SOLICITA REVOCATORIA DIRECTA DE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ENTIDAD	JURIDICA CCE	la respuesta a esta solicitud, se realizará de conformidad con lo señalado en la ley 1437 de 2011
2	PRISMA	CO1.MSG.9343556	JURIDICO	JURIDICO	GENERAL	GENERAL	La Plataforma de Integridad, Seguimiento y Monitoreo Activo – PRISMA deja constancia de un vicio grave y determinante: Colombia Compra Eficiente, pese a su condición de ente rector, ha conducido el proceso con fallas reiteradas (múltiples suspensiones, errores del SECOP II que impidieron la presentación válida de ofertas) y ejecutó un "saneamiento" jurídicamente defectuoso. La Resolución 235 retrotrajo el proceso a la Adenda 3, pero el cronograma fijó cierre sin los 3 días hábiles exigidos, imponiendo cargas técnicas imposibles y afectando directamente la igualdad y la libre concurrencia. Mantener el cierre en estas condiciones compromete la legalidad del proceso y activa control disciplinario y contencioso. Se exige la suspensión inmediata.	JURIDICA CCE	siguientes consideraciones legales y técnicas para dar respuesta al interesado: El procedimiento de selección se ha adelantado garantizando la protección de los principios de la contratación especialmente la publicidad y la transparencia. Si bien se presentaron incidentes técnicos en la plataforma SECOI constituyen eventos de fuerza mayor ajenos a la voluntad de la Entidad, los cuales fueron atendidos mediante la s preventiva del proceso para asegurar que ningún proponente se viera afectado por fallas en el cargue de las o Respecto a la Resolución 235 de 2026, el saneamiento realizado se ajusta estrictamente a la normativa vigente. La r retrotraer el proceso hasta la Adenda tres (3) tuvo como finalidad corregir las inconsistencias detectadas y restab condiciones de participación. Es importante precisar que la fijación del cronograma no vulnera la libre concurren contrario, busca la eficiencia administrativa tras haber otorgado plazos razonables para el ajuste de las propuestas económicas. Respecto a los tres (3) días hábiles que menciona no se dieron, es pertinente aclarar dos (2) aspectos fundame El primero de ellos es la naturaleza jurídica del acto administrativo de reanudación y saneamiento del proceso, en establece un cronograma actualizado, el cual no constituye una Adenda, sino un acto administrativo de trámite deri suspensión y saneamiento. Esta distinción ha sido suficientemente aclarada en la Resolución 235 de 2026 y en las respuestas enviadas a los o través de la plataforma. El segundo y no menos relevante, es la ausencia de sustento legal para los 3 días. La Entidad no entiende el fundame de la petición de estos días por cuanto la normativa vigente en materia de suspensión de términos no establece un p para reanudar el cierre. Al levantarse la suspensión, la administración tiene la potestad de ajustar el cronograma razonable. Pretender conceder los 3 días es aplicable a dar el tratamiento de Adenda a la Resolución 235 de 2026, lo cual, c explicado en párrafo anterior, no es la figura jurídica expedita en el caso en comento. La Agencia ha otorgado tiempos suficientes y proporcionales al tiempo de inactividad, cumpliendo con la carga de ra que exige la Ley 1150 de 2007. Bajo este escenario, no se evidencia la configuración de un vicio que afecte la validez de las actuaciones surtidas, tod cargas impuestas a los interesados son proporcionales a la complejidad del objeto a contratar y han sido comunicada oportuna a través de los canales oficiales. Por lo tanto, el proceso continuará según el cronograma vigente, sin que h
7	ALIMENTOS PROVERCOL SAS	CO1.MSG.9347297	JURIDICO	JURIDICO	PUBLICACION DE OFERTAS PRESENTADAS	PUBLICACION DE OFERTAS PRESENTADAS	Solicitamos a la entidad dar publicidad a los oferentes y ofertas presentadas, considerando que es altamente probable que exista un gran num ero de ofertas (como paso en el proceso anterior declarado desierto), con el animo de tener tiempo suficiente para revision y proceder con las respectivas observaciones	JURIDICA CCE	La Entidad informa que la publicación de las ofertas se realizará de conformidad con lo señalado en el cronograma
8	INGFRACOL SAS	CO1.MSG.9348224	JURIDICO	JURIDICO	PUBLICACION DE OFERTAS PRESENTADAS	PUBLICACION DE OFERTAS PRESENTADAS	POR MEDIO DE LA PRESENETE SOLICTAMOS A LA ENTIDAD LA PUBLICACION DEL CIERRE DEL PROCESO EN MENCION	JURIDICA CCE	La Entidad informa que la publicación de las ofertas se realizará de conformidad con lo señalado en el cronograma

1.3. GESTIONÉ ANTE LA OFICINA DE IDT LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA DESCARGA Y DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS, PARA INICIAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO CCENEG-090-01-2026.



SOLICITUD DESCARGA DE OFERTAS PROCESO CCENEG-090-01-2026

Resumir

G Graciela Rebeca Gutierrez Casas

Para: Leonor García Tamayo; Juan Sebastian Charry Rodríguez; **y 2 más** Lun 04/05/2026 16:21

CC: Sergio Andrés Peña Aristizábal; Yenny Liseth Pérez Olaya; Luz Enith Rios Arbelaez; **y 2 más**

Cordial saludo compañeros,

Una vez realizada la publicación de las ofertas en el día de hoy por parte de la Subdirección de Negocios, pasamos a solicitarles el respectivo descargue de las mismas para efectos de dar inicio a la evaluación.

Es de anotar que, en el proceso de revisión previo, hemos observado que muchas propuestas traen carpetas comprimidas (zip), lo cual dificulta ostensiblemente el trabajo a realizar, por lo cual les solicitamos que también realicen este proceso al interior de las propuestas que presenten esta condición.

Atentamente,

Graciela Gutiérrez Casas
Abogada Estructuradora

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024



Apoyo en descarga de Ofertas AMP Alimentos — Resumir

Resumir | Resumir y responder | Sugerir mi siguiente paso

Yenny Liseth Pérez Olaya; Sergio Andrés Peña Aristizábal

Importancia alta

Necesitamos por favor con urgencia autorizacion para acceder al sharepoint ,para copiarles las ofertas

@Leonor García Tamayo
@Osneider Pérez Torrado

Leonor García Tamayo
Subdirección de IDT
Coordinadora de Sistemas de Información
leonor.garcia@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 8 • Bogotá - Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Graciela Rebeca Gutierrez Casas
Para: Leonor García Tamayo; Heydi Yajaira Valencia Torres; **y 2 más** Mar 05/05/2026 14:07
CC: Jean Carlo Martinez Ortiz; Luz Enith Rios Arbelaez; **y 2 más**

Buenas tardes Leonor, de conformidad con tu solicitud, le di click a la autorización para que por favor procedan con las descargas.

Quedamos atentos, muchas gracias

1.4. REALICÉ COMPILACIÓN Y REMISIÓN A LA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS, DE LA RELACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS EN LA OFICINA, RELACIONADOS CON EL PROCESO CCENEG-090-01-2026.



Solicitud entrega de resoluciones impresas AMP Alimentos
Resumir este correo electrónico

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por daños derivados del uso indebido de esta información.

Este correo es parte de una comunicación oficial y no constituye spam.

Graciela Rebeca Gutierrez Casas — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Yenny Liseth Pérez Olaya; Heydi Yajaira Valencia Torres; Sergio Andrés Peña Aristizábal; Jean Carlo Martinez Ortiz; Laura Tatiana Martinez Vargas — Lun 11/05/2026 11:37

RESOLUCION 211 SUSPENSI... 591 KB | RESOLUCION 215 REANUDA... 535 KB | RESOLUCION 217 SUSPENSI... 309 KB | RESOLUCION 231 REANUDA... 455 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - Colombia Compra Eficiente | Descargar todo

Cordial saludo,

Doy respuesta a la solicitud que antecede anexando las respectivas resoluciones solicitadas con las correspondientes firmas, para proceder a la impresión en la oficina, en el siguiente orden:

1) Resolución No. 211 del 13 de abril de 2026 "Por la cual se suspenden los términos del proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."
2) Resolución No. 215 del 15 de abril de 2026 "Por la cual se expide acto administrativo de reanudación del proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."
3) Resolución No. 217 del 20 de abril de 2026 ""Por la cual se suspenden por segunda vez los términos del proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."
4) Resolución No. 231 del 20 de abril de 2026 "Por la cual se levanta la segunda medida de suspensión realizada al proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."
5) Resolución No. 232 del 21 de abril de 2026 "Por la cual se suspenden por tercera vez los términos del proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."
6) Resolución No. 235 del 22 de abril de 2026 "Por la cual se levanta la suspensión, se ordena el saneamiento y se fija nuevo plazo para la presentación de ofertas en el proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026..."

Cabe anotar que es la primera comunicación que recibo al respecto relacionada con esta solicitud de parte del Grupo de Gestión Jurídica de la Dirección General, y en razón a la urgencia manifestada, procedí conforme.

Atentamente,

Graciela Gutiérrez Casas
Abogada Estructuradora
CCE

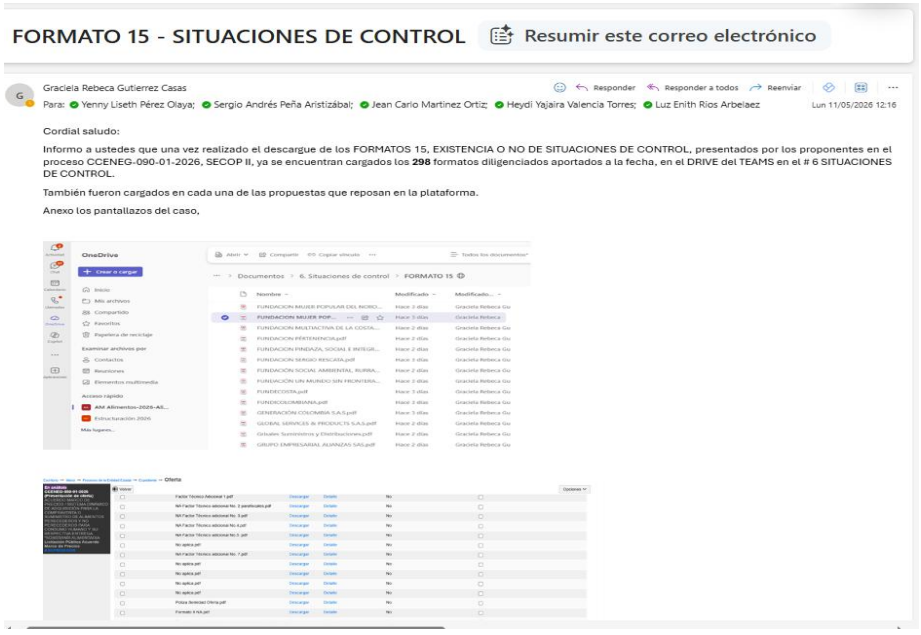
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

1.5. DESCARGUÉ DEL SECOP II, 298 FORMATOS DEL FORMATO 15 - SITUACIONES DE CONTROL- DEL PROCESO CCENEG-090-01-2026.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
CAMARGO MARTINEZ CARLOS MIGUEL	General	CO1.MSG.9359783	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:58:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCAPROS	General	CO1.MSG.9359776	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL AMP ALIMENTOS		29/04/2026 11:57:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
CAMARGO MARTINEZ CARLOS MIGUEL	General	CO1.MSG.9359717	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:55:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOPARCICO	General	CO1.MSG.9359603	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:43:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	General	CO1.MSG.9359571	DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL AMP ALIMENTOS		29/04/2026 11:42:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Enviado	Detalle
ALIMENPROC	General	CO1.MSG.9359581	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:41:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
UT PROLAES	General	CO1.MSG.9359564	FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL UT PROLAES		29/04/2026 11:40:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCIACION CAMPESINA BALUARTE DE CANALETE	General	CO1.MSG.9359545	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:38:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
UT CEREALES LA ESMERALDA	General	CO1.MSG.9359525	FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL UT CEREALES LA ESMERALDA		29/04/2026 11:37:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCIACION CAMPESINA BALUARTE DE CANALETE	General	CO1.MSG.9359369	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:25:46 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCIACION CAMPESINA BALUARTE DE CANALETE	General	CO1.MSG.9359334	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:23:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
LA CAVA DE NUESTRA TIERRA	General	CO1.MSG.9359205	Formato 15 Existencia o no de situaciones de control AMP Alimentos Definitivos.		29/04/2026 11:18:22 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
BUILDEX HOLDING SAS	General	CO1.MSG.9359217	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:15:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
EULER MARCELO MUESES CUARAN	General	CO1.MSG.9359210	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:13:32 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
DRY FOOD SAS	General	CO1.MSG.9359192	FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL- HABILITANTE		29/04/2026 11:11:32 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, DE COLOMBIA P&P	General	CO1.MSG.9359140	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:07:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
CONSORCIO GM & OSMA AMP 2025	General	CO1.MSG.9359121	RE: DILIGENCIAMIENTO FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 11:06:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
CONSORCIO LOGISTICA TRANSPORTE ALIMENTOS 2026 – T-RRANEA	General	CO1.MSG.9359115	FORMATO 15 - Existencia o no de situaciones de control AMP Alimentos Definitivos		29/04/2026 11:05:56 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
Adolfo Salazar Gonzalez	General	CO1.MSG.9358980	FORMATO 15 - EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL		29/04/2026 10:57:43 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
ASOCIACIÓN PROGRESO AMBIENTAL, SOCIAL Y LOGÍSTICO	General	CO1.MSG.9358873	FORMATO EXISTENCIA O NO DE SITUACIONES DE CONTROL HABILITANTE		29/04/2026 10:56:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle

1.6. CARGUÉ EN EL DRIVE LOS 298 FORMATOS DILIGENCIADOS CON LAS RESPECTIVAS MANIFESTACIONES FRENTE A LAS SITUACIONES DE CONTROL



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

1.7. ELABORÉ LA ADENDA No. 4 AL PROCESO CCENEG-090-01-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ADENDA N°4 AL PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-090-01-2026 PARA SELECCIONAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS / SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA CONSUMO HUMANO Y SU RESPECTIVA ENTREGA. "SOBERANÍA ALIMENTARIA, PAZ E INTEGRACIÓN REGIONAL".

La Subdirectora de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, de acuerdo con la Resolución de nombramiento No. 563 del 27 de agosto de 2025 y Acta de Posesión No. 030 del 27 de agosto de 2025, en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la delegación contenida en la Resolución 445 del 15 de julio de 2025, expedida por el Director General de Colombia Compra Eficiente, y considerando:

1) Que el inciso 2º del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

2) Que en el presente proceso de selección se recibió un alto número de ofertas, y que el volumen de la documentación aportada por los oferentes ha demandado un tiempo considerable para su revisión y evaluación.

3) Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario extender el plazo inicialmente previsto para la realización de las evaluaciones correspondientes.

4) En consecuencia se expide la presente ADENDA No. 4 para el proceso de selección CCENEG-090-01-2026, en los siguientes términos:

PRIMERO. Modifíquese el cronograma del proceso de Licitación Pública No. CCENEG-090-01-2026, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	16 de junio de 2026 Hasta las 7:00 pm
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	23 de junio de 2026 Hasta las 7:00 pm
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	1 de julio de 2026 9:00 am
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O	6 de julio de 2026 Hasta las 11:59 pm

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente
Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

DE DECLARATORIA DE DESIERTO	
FIRMA DEL CONTRATO	10 de julio de 2026 Hasta las 11:59 pm
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	17 de julio de 2026 Hasta las 7:00 pm
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO	24 de julio de 2026 Hasta las 11:59 pm

SEGUNDO. Realícese la modificación al cronograma en la plataforma SECOP II, con el fin de ajustar los plazos de la etapa de evaluación y siguientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II.

YENNY LISETH PÉREZ OLAYA
Subdirectora de Negocios

Proyectó: Graciela Rebeca Gutiérrez –Contratista Subdirección de Negocios
Proyectó: Heydi Yajaira Valencia Torres - Contratista Subdirección de Negocios
Proyectó: Luz Enith Ríos Arbeláez – Contratista Subdirección de Negocios
Revisó: Sergio Andrés Peña Aristizábal – Gestor subdirección de negocios
Revisó: Jean Carlo Martínez Ortiz – Asesor subdirección de Negocios
Aprobó: Yenny Liseth Pérez Olaya – Subdirectora de Negocios

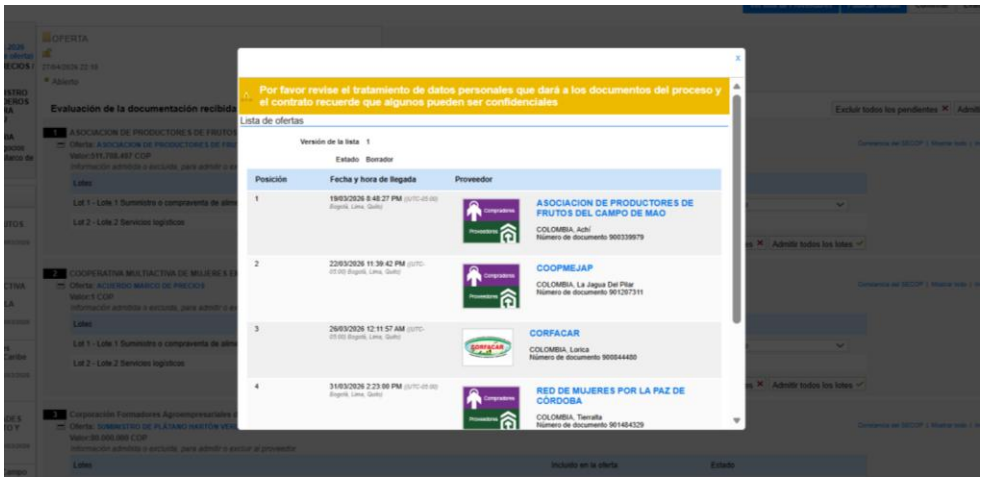
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente
Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

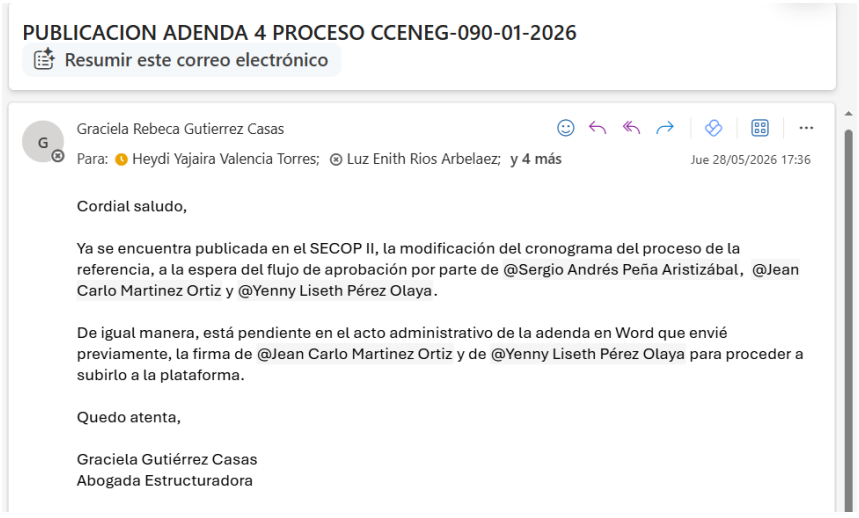
CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

OBLIGACIÓN No. 2

2.1. REALICÉ EN EL SECOP II LA PUBLICACIÓN DE LAS 343 OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO CCENEG-090-01-2026.

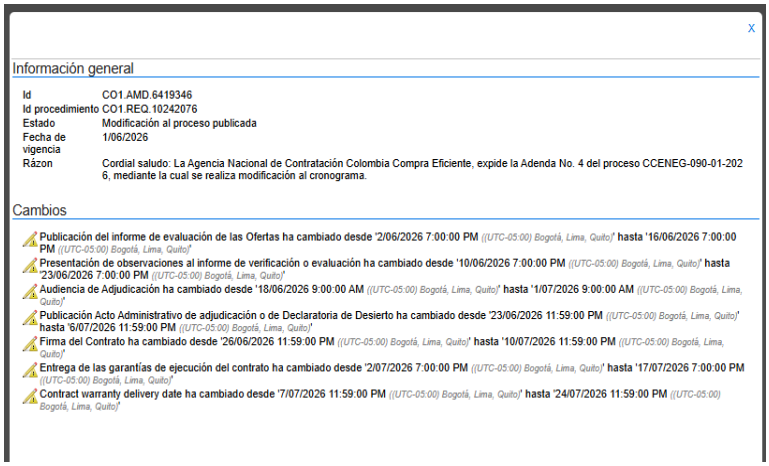


2.2. REALICÉ PUBLICACIÓN EN EL SECOP II DE LA ADENDA NO. 4 AL PROCESO CCENEG-090-01-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA.

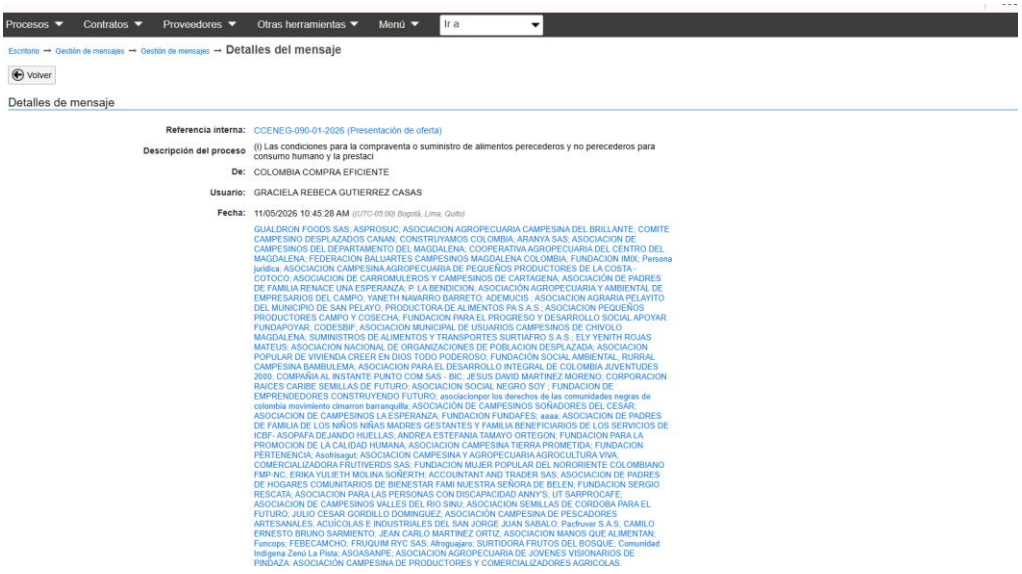


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

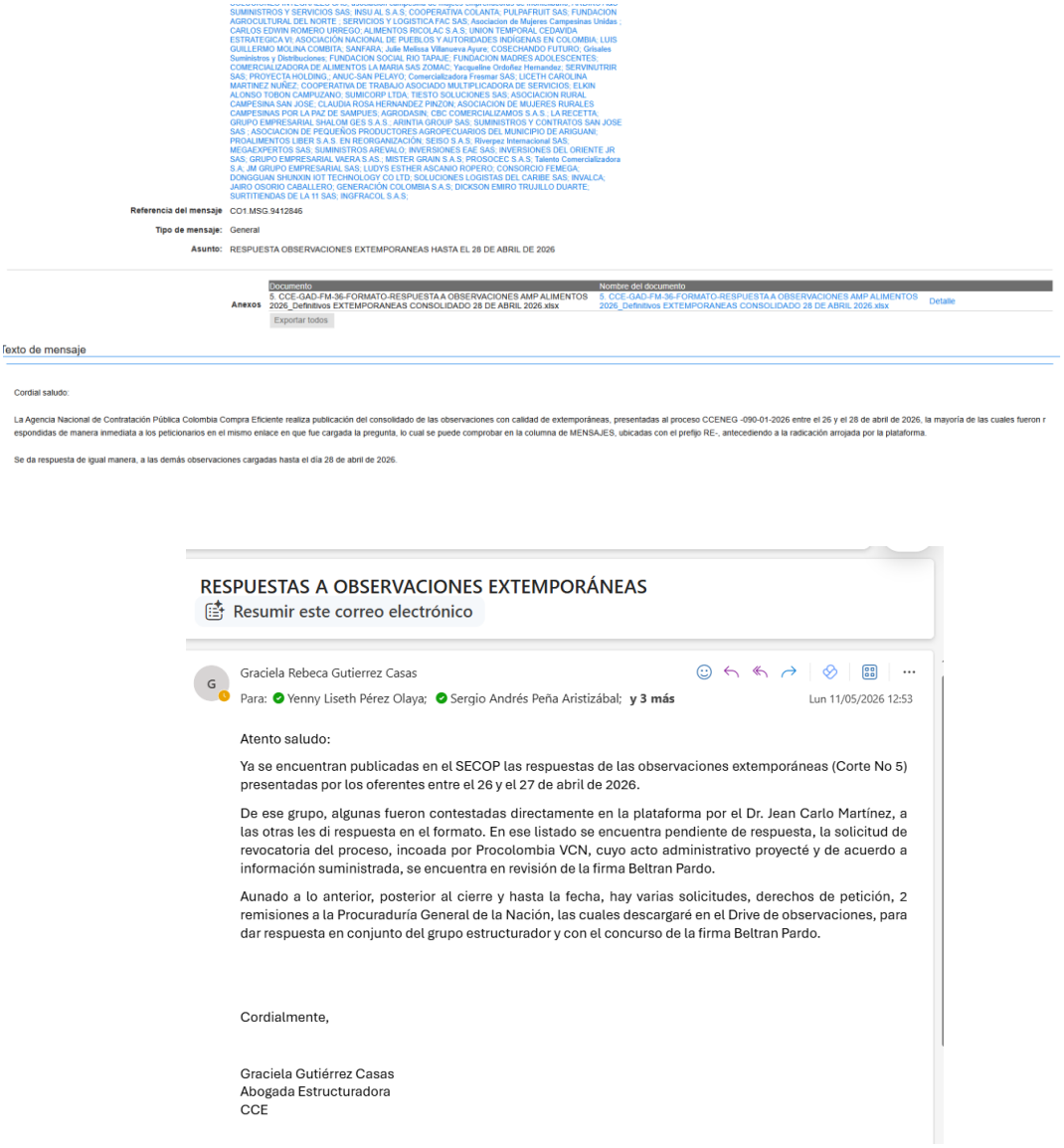


2.3. PUBLIQUÉ EN SECOP II, EL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS CON CORTE A 28 DE ABRIL DE 2026, PRESENTADAS POR LOS POSIBLES OFERENTES AL PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE CCENEG -090-01-2025.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024



SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS; INSU AL S.A.S; COOPERATIVA COLANTA; PULPAFRUIT SAS; FUNDACION AGROCULTURAL DEL NORTE ; SERVICIOS Y LOGISTICA FAC SAS; Asociacion de Mujeres Campesinas Unidas ; CARLOS EDWIN ROMERO URREGO; ALIMENTOS RICOLAC S.A.S; UNION TEMPORAL CEDAVIDA ESTRATEGICA VI; ASOCIACION NACIONAL DE PUEBLOS Y AUTORIDADES INDIGENAS EN COLOMBIA; LUIS GUILLERMO MOLINA COMBITA; SANFARA; Julie Melissa Villanueva Ayure; COSECHANDO FUTURO; Grisales Suministros y Distribuciones; FUNDACION SOCIAL RIO TAPAJE; FUNDACION MADRES ADOLESCENTES; COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA SAS ZOMAC; Yacqueline Ordoñez Hernandez; SERVINUTRIR SAS; PROYECTA HOLDING,; ANUC-SAN PELAYO; Comercializadora Fresmar SAS; LICETH CAROLINA MARTINEZ NUÑEZ; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS; ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO; SUMICORP LTDA; TIESTO SOLUCIONES SAS; ASOCIACION RURAL CAMPESINA SAN JOSE; CLAUDIA ROSA HERNANDEZ PINZON; ASOCIACION DE MUJERES RURALES CAMPESINAS POR LA PAZ DE SAMPUES; AGRODASIN; CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S; LA RECETTA; GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S ; ARINTIA GROUP SAS; SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS ; ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI; PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN; SEISO S.A.S; Riverpez Internacional SAS; MEGAEXPERTOS SAS; SUMINISTROS AREVALO; INVERSIONES EAE SAS; INVERSIONES DEL ORIENTE JR SAS; GRUPO EMPRESARIAL VAERA S.AS.; MISTER GRAIN S.A.S; PROSOCEC S.A.S; Talento Comercializadora S.A; JM GRUPO EMPRESARIAL SAS; LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO; CONSORCIO FEMEGA; DONGGUAN SHUNXIN IOT TECHNOLOGY CO LTD; SOLUCIONES LOGISTAS DEL CARIBE SAS; INVALCA; JAIRO OSORIO CABALLERO; GENERACIÓN COLOMBIA S.A.S; DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE; SURTITIENDAS DE LA 11 SAS; INGFRACOL S.A.S;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9412846

Tipo de mensaje: General

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2026

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	5. CCE-GAD-FM-36-FORMATO-RESPUESTA A OBSERVACIONES AMP ALIMENTOS 2026_Definitivos EXTEMPORANEAS CONSOLIDADO 28 DE ABRIL 2026.xlsx	5. CCE-GAD-FM-36-FORMATO-RESPUESTA A OBSERVACIONES AMP ALIMENTOS 2026_Definitivos EXTEMPORANEAS CONSOLIDADO 28 DE ABRIL 2026.xlsx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente realiza publicación del consolidado de las observaciones con calidad de extemporáneas, presentadas al proceso CCENEG -090-01-2026 entre el 26 y el 28 de abril de 2026, la mayoría de las cuales fueron r espondidas de manera inmediata a los peticionarios en el mismo enlace en que fue cargada la pregunta, lo cual se puede comprobar en la columna de MENSAJES, ubicadas con el prefijo RE-, antecediendo a la radicación arrojada por la plataforma.

Se da respuesta de igual manera, a las demás observaciones cargadas hasta el día 28 de abril de 2026.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

Resumir este correo electrónico

G Graciela Rebeca Gutierrez Casas

Para: Yenny Liseth Pérez Olaya; Sergio Andrés Peña Aristizábal; **y 3 más** Lun 11/05/2026 12:53

Atento saludo:

Ya se encuentran publicadas en el SECOP las respuestas de las observaciones extemporáneas (Corte No 5) presentadas por los oferentes entre el 26 y el 27 de abril de 2026.

De ese grupo, algunas fueron contestadas directamente en la plataforma por el Dr. Jean Carlo Martínez, a las otras les di respuesta en el formato. En ese listado se encuentra pendiente de respuesta, la solicitud de revocatoria del proceso, incoada por Procolombia VCN, cuyo acto administrativo proyecté y de acuerdo a información suministrada, se encuentra en revisión de la firma Beltran Pardo.

Aunado a lo anterior, posterior al cierre y hasta la fecha, hay varias solicitudes, derechos de petición, 2 remisiones a la Procuraduría General de la Nación, las cuales descargaré en el Drive de observaciones, para dar respuesta en conjunto del grupo estructurador y con el concurso de la firma Beltran Pardo.

Cordialmente,

Graciela Gutiérrez Casas
Abogada Estructuradora
CCE

OBLIGACIÓN No. 5

5.1. APOYÉ EN COMPAÑÍA DE LOS ESTRUCTURADORES Y LIDERES DE EVALUACIÓN, EN LA ELABORACIÓN DE CONSOLIDADO PARCIAL DE EVALUACIONES, PREVIO A LA ETAPA DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO CCENEG-090-01-2026.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

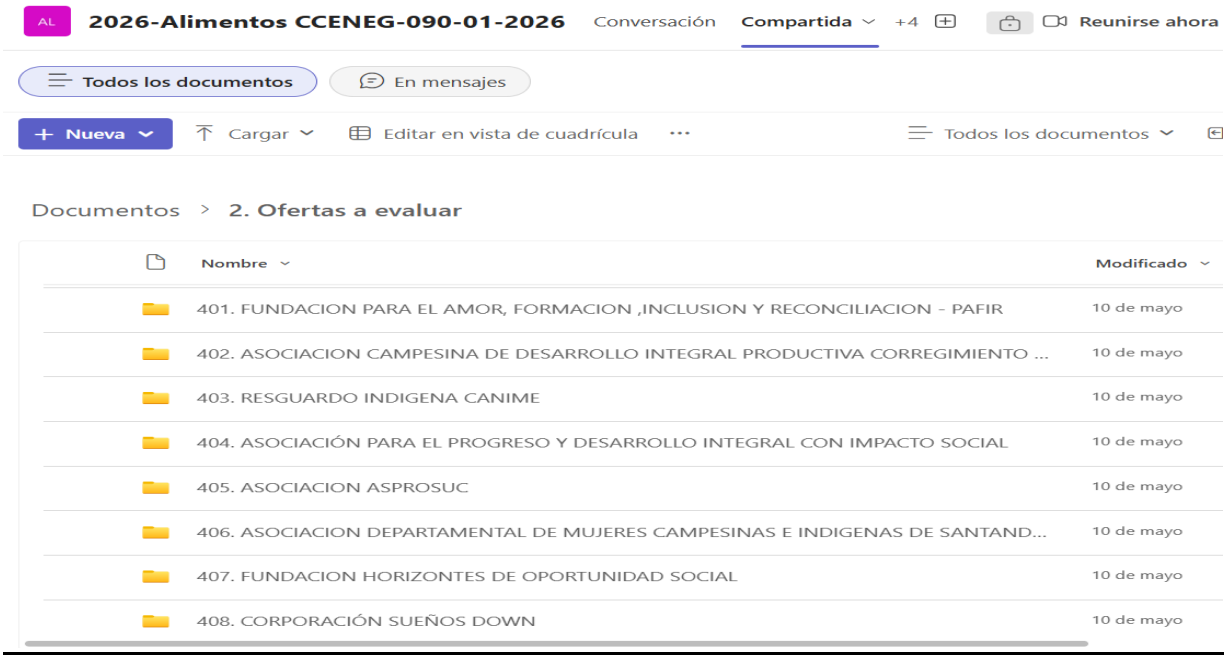




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024



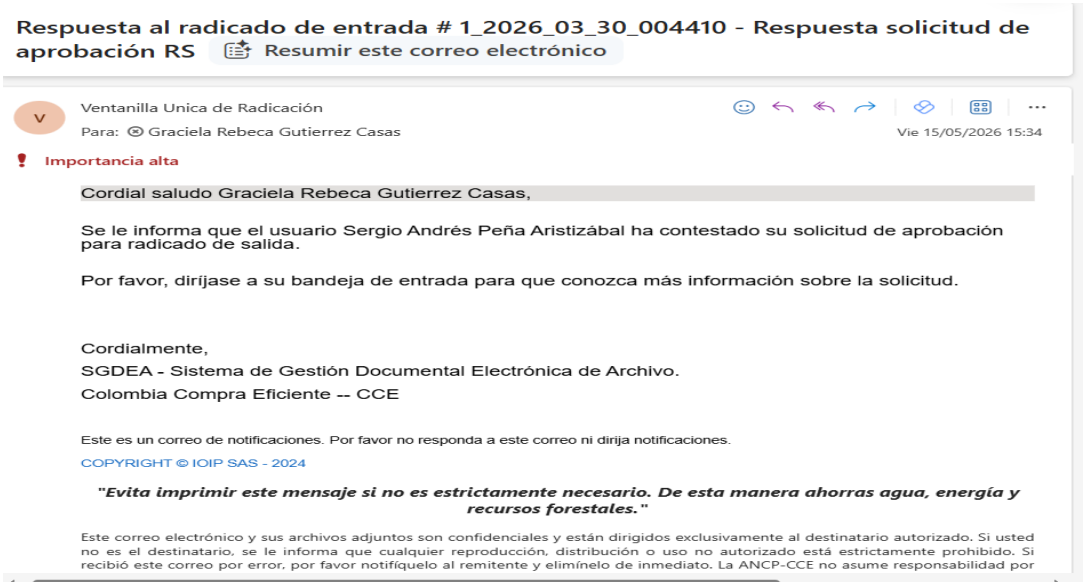


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

OBLIGACIÓN No. 6

6.1. PROYECCIÓN DE RESPUESTA DE LA PQRSD 1_2026_03_30_004410.



Respuesta al radicado de entrada # 1_2026_03_30_004410 - Respuesta solicitud de aprobación RS Resumir este correo electrónico

Ventanilla Unica de Radicación
Para: Graciela Rebeca Gutierrez Casas
Vie 15/05/2026 15:34

Importancia alta

Cordial saludo Graciela Rebeca Gutierrez Casas,

Se le informa que el usuario Sergio Andrés Peña Aristizábal ha contestado su solicitud de aprobación para radicado de salida.

Por favor, diríjase a su bandeja de entrada para que conozca más información sobre la solicitud.

Cordialmente,
SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.
Colombia Compra Eficiente -- CCE

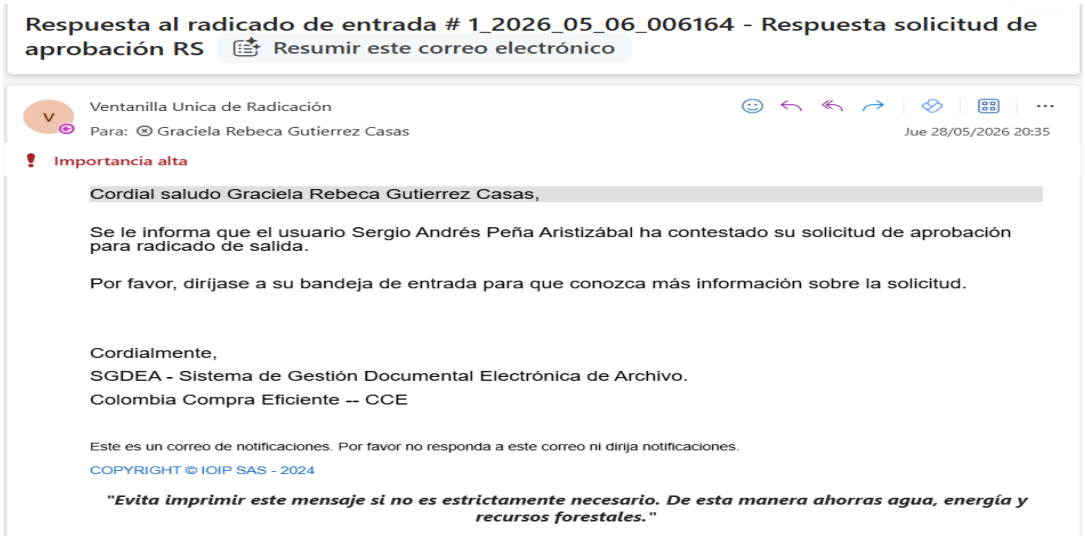
Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier reproducción, distribución o uso no autorizado está estrictamente prohibido. Si recibió este correo por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo de inmediato. La ANCP-CCE no asume responsabilidad por

6.2. PROYECCIÓN DE RESPUESTA DE LA PQRSD 1_2026_05_06_006164.



Respuesta al radicado de entrada # 1_2026_05_06_006164 - Respuesta solicitud de aprobación RS Resumir este correo electrónico

Ventanilla Unica de Radicación
Para: Graciela Rebeca Gutierrez Casas
Jue 28/05/2026 20:35

Importancia alta

Cordial saludo Graciela Rebeca Gutierrez Casas,

Se le informa que el usuario Sergio Andrés Peña Aristizábal ha contestado su solicitud de aprobación para radicado de salida.

Por favor, diríjase a su bandeja de entrada para que conozca más información sobre la solicitud.

Cordialmente,
SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.
Colombia Compra Eficiente -- CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

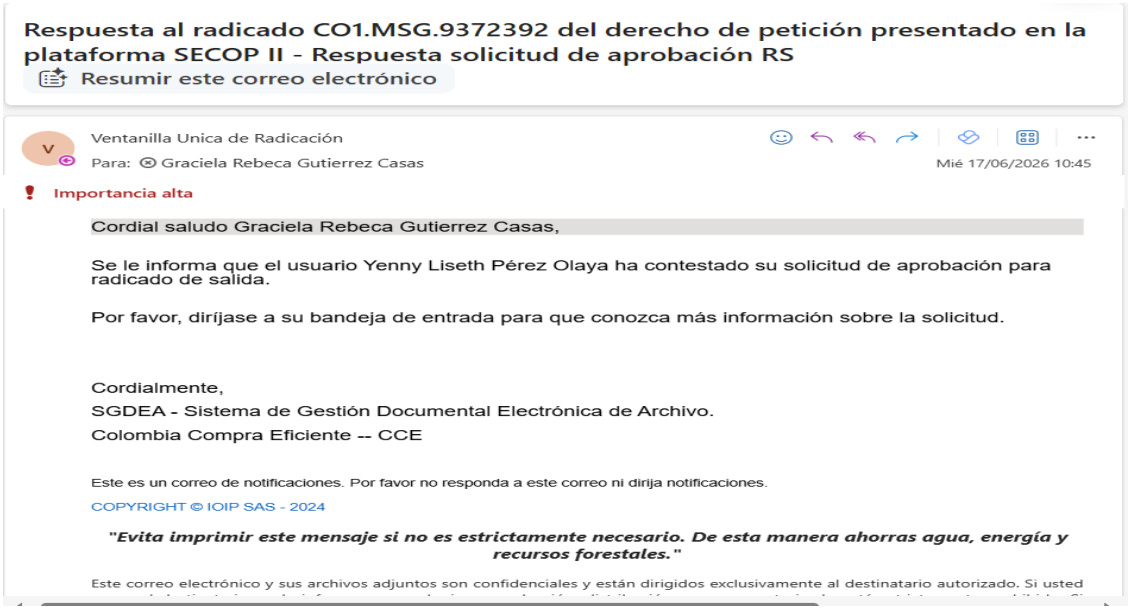
COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

6.3. PROYECCIÓN DE RESPUESTA DE LA PQRSD CO1.MSG.9372392.



Respuesta al radicado CO1.MSG.9372392 del derecho de petición presentado en la plataforma SECOP II - Respuesta solicitud de aprobación RS

Resumir este correo electrónico

Ventanilla Unica de Radicación
Para: Graciela Rebeca Gutierrez Casas
Mié 17/06/2026 10:45

Importancia alta

Cordial saludo Graciela Rebeca Gutierrez Casas,

Se le informa que el usuario Yenny Liseth Pérez Olaya ha contestado su solicitud de aprobación para radicado de salida.

Por favor, diríjase a su bandeja de entrada para que conozca más información sobre la solicitud.

Cordialmente,
SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.
Colombia Compra Eficiente -- CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos son confidenciales y están dirigidos exclusivamente al destinatario autorizado. Si usted

6.4. RECIBÍ CAPACITACIÓN DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL MANEJO DE POXTA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR RESPUESTA A UN REQUERIMIENTO RECIBIDO EN SECOP II.



Carlos Alberto Delgado Guacaneme Chat Compartida Espacio propio

Hoy

7:50

Amigo Carlos, muy buenos días.

Estoy intentando dar respuesta a una PQR que vence mañana pero no se que pasa que no puedo avanzar en el aplicativo y me dice que " ya está en tramite" pero no se porque, si recién lo abrí esta mañana. Mira el pantallazo que no puedo avanzar

Por favor ayudame a solucionarlo. Un abrazo y muchas gracias

Leído por última vez

Carlos Alberto Delgado Guacaneme 8:02

Buen día estimada Graciela

Ve a la parte de responder si no te despliega nada actualizas la página y lo vuelves a intentar

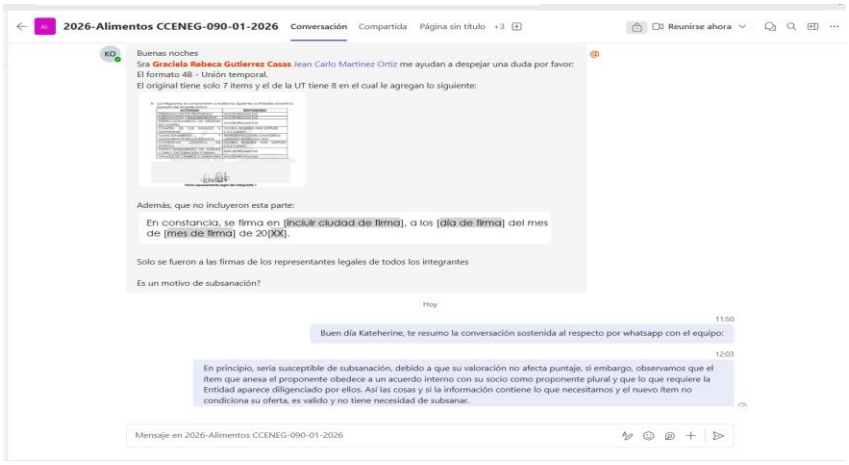
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

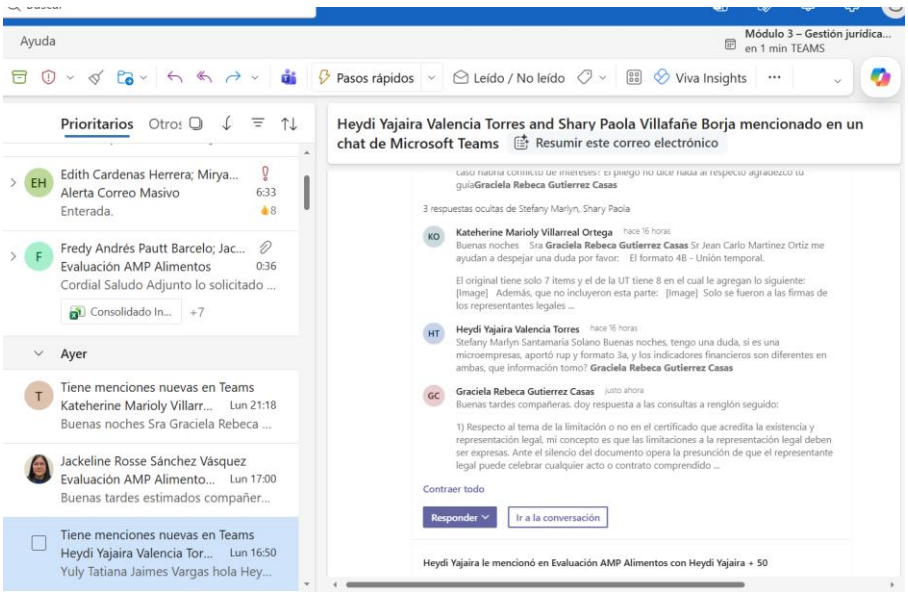
CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

OBLIGACIÓN No. 7

7.1. DESARROLLÉ MESAS DE TRABAJO PRESENCIALES CON EL EQUIPO DE EVALUADORES EN LAS OFICINAS DE LA ANCP -CCE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE ABSOLVER CONSULTAS JURÍDICAS Y UNIFICAR CRITERIOS APLICABLES A LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE CCENEG -090-01-2025.

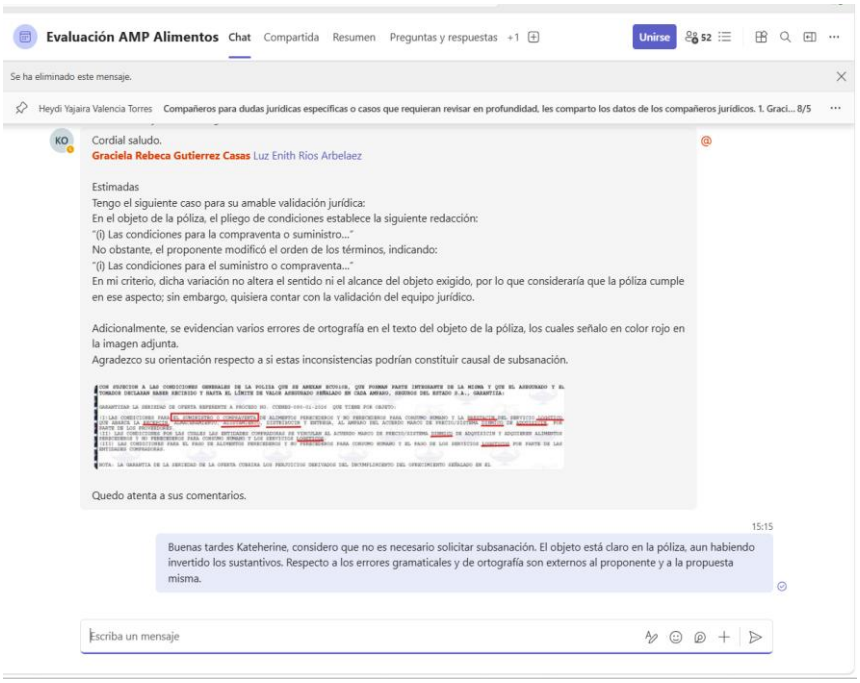
7.2. ASESORÉ VIRTUALMENTE DE MANERA INDIVIDUAL Y GRUPAL A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CCENEG -090-01-2025, EN TEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO.

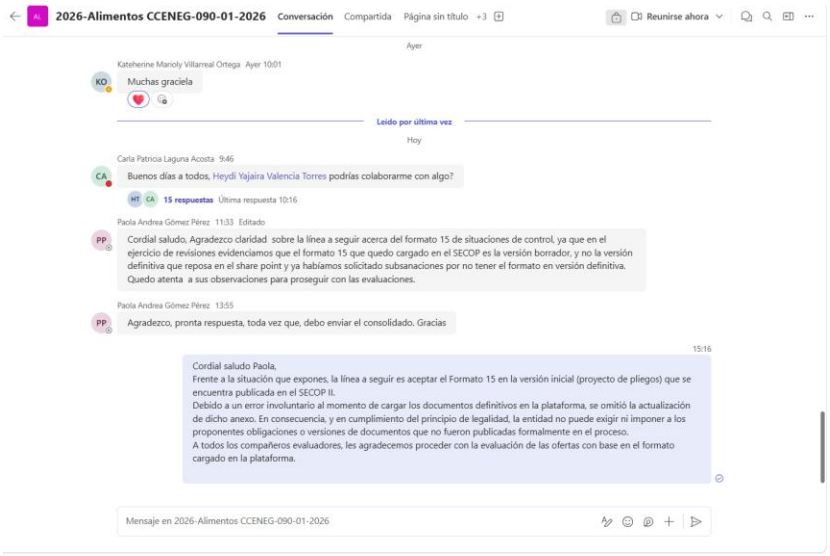




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

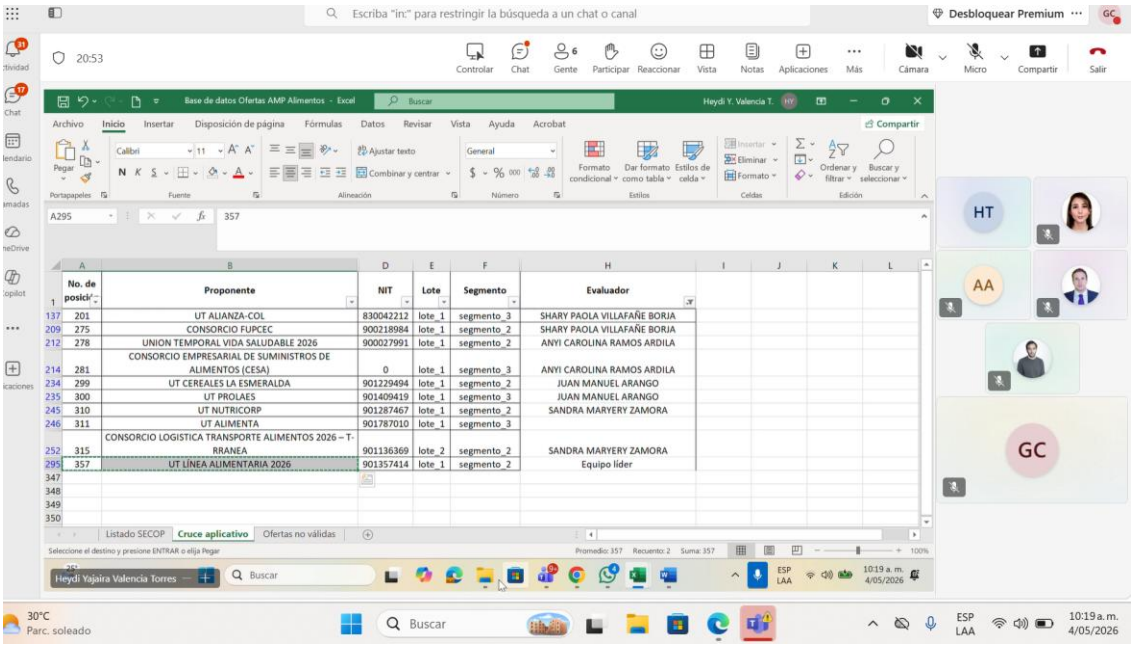




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

7.3. EVALUACION AMP ALIMENTOS. EQUIPO LIDER: SE COORDINÓ LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE ALIMENTOS, ENFOCÁNDOSE EN LA VALIDACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD, LOS PRECIOS OFERTADOS, LAS ESTRUCTURAS PLURALES, EL NIT, LAS CAUSALES DE RECHAZO, ENTRE OTRAS.



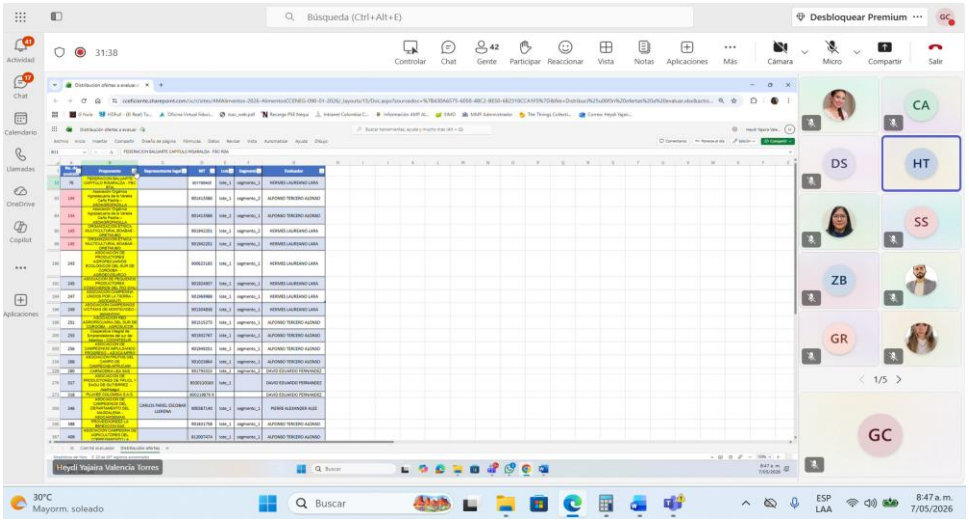
No. de posición	Proponente	NIT	Lote	Segmento	Evaluador
201	UT ALIANZA-COL	830042212	lote_1	segmento_3	SHARY PAOLA VILLAFAÑE BORJA
275	CONSORCIO FUPCEC	900218984	lote_1	segmento_2	SHARY PAOLA VILLAFAÑE BORJA
278	UNION TEMPORAL VIDA SALUDABLE 2026	900027991	lote_1	segmento_2	ANYI CAROLINA RAMOS ARDILA
281	CONSORCIO EMPRESARIAL DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS (CESA)	0	lote_1	segmento_3	ANYI CAROLINA RAMOS ARDILA
299	UT CEREALES LA ESMERALDA	901229494	lote_1	segmento_2	JUAN MANUEL ARANGO
300	UT PROLAES	901409419	lote_1	segmento_3	JUAN MANUEL ARANGO
310	UT NUTRICORP	901287467	lote_1	segmento_2	SANDRA MARYERY ZAMORA
311	UT ALIMENTA	901787010	lote_1	segmento_3	
315	CONSORCIO LOGISTICA TRANSPORTE ALIMENTOS 2026 – T-RRANEA	901136369	lote_2	segmento_2	SANDRA MARYERY ZAMORA
357	UT LÍNEA ALIMENTARIA 2026	901357414	lote_1	segmento_2	Equipo líder

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	Evaluación AMP Alimentos - equipo líder					
3	Participantes que asistieron	8					
4	Hora de inicio	5/04/26, 9:58:18 AM					
5	Hora de finalización	5/04/26, 12:38:17 PM					
6	Duración de la reunión	2 h 39 min 59s					
7	Tiempo medio de asistencia	2 h 11 min 10s					
8							
9	2. Participantes						
10	Nombre	Primera entr	Última salida	Duración de	Correo electr	Id. de partici	Rol
11	Heydi Yajaira Valencia Torres	5/04/26, 9:5	5/04/26, 12:	2 h 38 min 3	heydi.valenci	heydi.valenci	Organizador
12	Anyi Carolina Ramos Ardila	5/04/26, 9:5	5/04/26, 12:	2 h 39 min 4	anyi.ramos@	anyi.ramos@	Moderador
13	Sandra Maryery Zamora Guzmán	5/04/26, 9:5	5/04/26, 12:	2 h 38 min 5	sandra.zamo	sandra.zamo	Moderador
14	Juan Manuel Arango Sierra	5/04/26, 10:	5/04/26, 12:	2 h 37 min 4	manuel.aran	manuel.aran	Moderador
15	Sergio Andrés Peña Aristizábal	5/04/26, 10:	5/04/26, 12:	2 h 31 min 5	sergio.pena@	sergio.pena@	Moderador
16	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	5/04/26, 10:	5/04/26, 12:	2 h 16 min 1	graciela.gutie	graciela.gutie	Moderador
17	Shary Paola Villafañe Borja	5/04/26, 11:	5/04/26, 12:	1 h 21 min 3	shary.villafan	shary.villafan	Moderador
18	Luz Enith Rios Arbelaez	5/04/26, 11:	5/04/26, 12:	44 min 30s	luz.rios@colc	luz.rios@colc	Moderador
19							

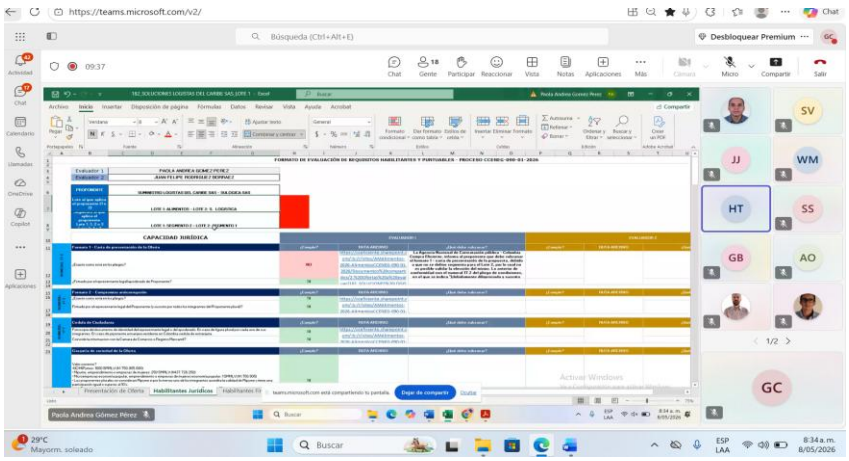
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

7.4. REUNIÓN CON LIDERES EVALUADORES. SE COORDINÓ LA REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBSANACIONES CON LOS EVALUADORES, ACLARANDO TEMAS COMO TIEMPO DE EXPEDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LA SOLICITUD DEL RUT EXCLUSIVAMENTE RESPECTO A LOS CÓDIGOS CIIU, ETC.



7.5. REUNION CON TODO EL EQUIPO DE EVALUADORES: DURANTE LA SESIÓN SE INSTRUYÓ AL EQUIPO EN UNA SOLUCIÓN TÉCNICA PARA REGISTRAR MÚLTIPLES LOTES Y SEGMENTOS EN EL FORMATO DE PROPONENTES PLURALES QUITANDO LA VALIDACIÓN DE DATOS DEL APLICATIVO. ASIMISMO, SE BRINDÓ SOPORTE PARA LA UBICACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE OFERTAS CON INCONSISTENCIAS EN SUS NOMBRES ANTES DEL CIERRE DEL ESPACIO TÉCNICO.

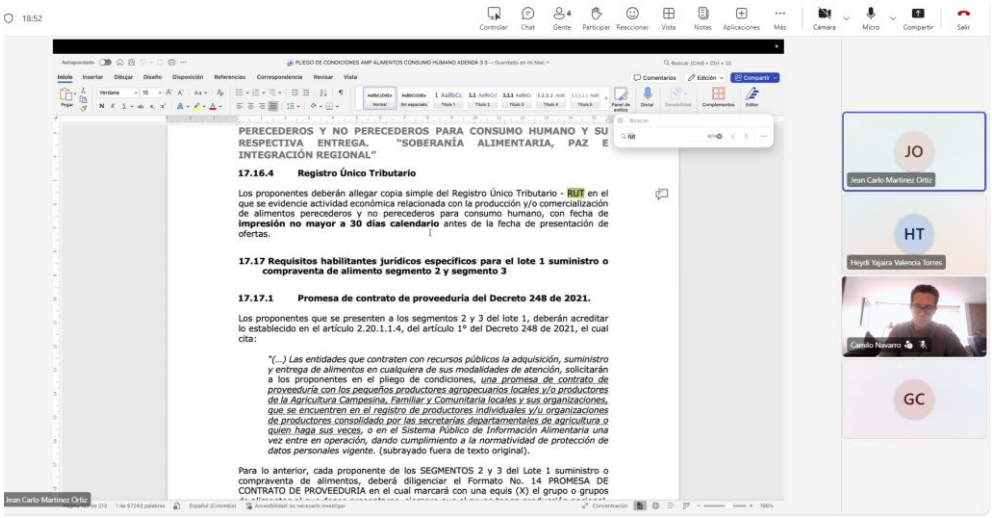


INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	Revisión primera evaluación AMP Alimentos					
3	Participantes que asistieron	35					
4	Hora de inicio	5/08/26, 8:25:05 AM					
5	Hora de finalización	5/08/26, 10:42:56 AM					
6	Duración de la reunión	2 h 17 min 51s					
7	Tiempo medio de asistencia	1 h 22 min 28s					
8							
9	2. Participantes						
10	Nombre	Primera entr	Última salida	Duración de	Correo electr	Id. de partici	Rol
11	Heydi Yajaira Valencia Torres	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	2 h 15 min 3	heydi.valenci	heydi.valenci	Organizador
12	Jackeline Rosse Sánchez Vásquez	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	2 h 17 min 4	jackeline.san	jackeline.san	Moderador
13	Andres Felipe Delgado Ortega	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	1 h 33 min 3	andres.delga	andres.delga	Moderador
14	Luis Enrique Ovalle Rodriguez	5/08/26, 8:2	5/08/26, 9:4	37 min 54s	luis.ovalle@c	luis.ovalle@c	Moderador
15	Julio Cesar Molina Jacome	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	2 h 16 min 4	julio.molina@	julio.molina@	Moderador
16	Wilson Daniel Elles Maestre	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	2 h 14 min 8	wilson.elles@	wilson.elles@	Moderador
17	Gustavo Adolfo Gamarra Bustamante	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	1 h 53 min 1	gustavo.gam	gustavo.gam	Moderador
18	Stefany Marlyn Santamaria Solano	5/08/26, 8:2	5/08/26, 10:	2 h 13 min 2	stefany.santa	stefany.santa	Moderador
19	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	5/08/26, 8:3	5/08/26, 10:	2 h 12 min 5	graciela.gutie	graciela.gutie	Moderador
20	Juan Felipe Rodriguez Borraez	5/08/26, 8:3	5/08/26, 10:	2 h 12 min 4	juan.rodrigue	juan.rodrigue	Moderador
21	Jairo Andres Sarmiento Cardenas	5/08/26, 8:3	5/08/26, 10:	2 h 11 min 1	jairo.sarmien	jairo.sarmien	Moderador
22	Carla Patricia Laguna Acosta	5/08/26, 8:3	5/08/26, 10:	2 h 3 min 2s	carla.laguna@	carla.laguna@	Moderador
23	Alfonso Tercero Alonso Linares	5/08/26, 8:3	5/08/26, 9:4	1 h 13 min 4	alfonso.alons	alfonso.alons	Moderador

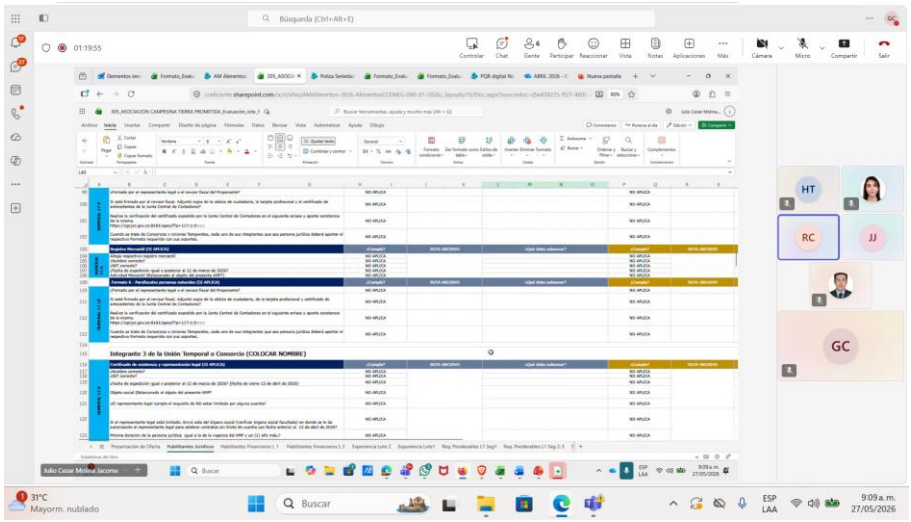
7.6. REUNIÓN DE REVISIÓN ASPECTOS JURIDICOS EVALUACION: SE LLEVÓ A CABO REUNIÓN VIRTUAL CON EL EQUIPO ESTRUCTURADOR Y LA EMPRESA DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA BELTRAN PARDO, CON QUIENES ABORDAMOS Y DEFINIMOS DIVERSOS TEMAS JURÍDICOS DEL PROCESO CCENEG-090-01-2026.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-03
VERSIÓN: 07 DE 22 DE ENERO DE 2024

7.7. REUNIÓN CON LIDERES EVALUADORES. SE TRATARON TEMAS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y RELACIONADOS CON EL APLICATIVO DE OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS EN ESTADO DE EVALUACIÓN.



7.8. REUNION PQRSD PROCURADURIA: SE DEFINIÓ LA LÍNEA JURÍDICA PARA DAR RESPUESTA A 2 REQUERIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA, RESPECTO A 2 QUEJAS PRESENTADAS POR VEEDURÍAS EN EL MARCO DEL PROCESO CCENEG -090-01-2026.

	A	B	C	D	E	F	G
1	1. Resumen						
2	Título de la reunión	Respuesta PQRSD procuraduría					
3	Participantes que asistieron	5					
4	Hora de inicio	5/27/26, 10:13:48 AM					
5	Hora de finalización	5/27/26, 12:51:10 PM					
6	Duración de la reunión	2 h 37 min 22s					
7	Tiempo medio de asistencia	2 h 18 min 51s					
8							
9	2. Participantes						
10	Nombre	Primera entr	Última salida	Duración de	Correo electr	Id. de partici	Rol
11	Heydi Yajaira Valencia Torres	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 32 min 3	heydi.valenci	heydi.valenci	Organizador
12	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 36 min 4	graciela.gutie	graciela.gutie	Moderador
13	Luz Enith Rios Arbelaez	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 37 min 1	luz.rios@colc	luz.rios@colc	Moderador
14	Jean Carlo Martinez Ortiz	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 28 min 4	jean.martine	jean.martine	Moderador
15	Sergio Andrés Peña Aristizábal	5/27/26, 10:	5/27/26, 11:	1 h 19 min 4	sergio.pena@	sergio.pena@	Moderador
16							
17	3. Actividades de la reunión						
18	Nombre	Hora de entr	Hora de salid	Duración	Correo electr	Rol	
19	Heydi Yajaira Valencia Torres	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 32 min 3	heydi.valenci	Organizador	
20	Graciela Rebeca Gutierrez Casas	5/27/26, 10:	5/27/26, 12:	2 h 36 min 4	graciela.gutie	Moderador	